



CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE GALICIA

Línea de cobertura para créditos de circulante CESCE covid-19

FICHA RESUMEN

Objeto y características

- ◆ Línea de cobertura aseguradora para créditos de circulante mediante la formalización de nuevas operaciones de financiación o renovación de las existentes

Beneficiarios

- ◆ Pymes y empresas de mayor tamaño, que cumplan algunos de estos requisitos:
 1. Que se trate de empresas internacionalizadas o en proceso de internacionalización, al cumplir al menos uno de los siguientes requisitos:
 - Empresas en las que el negocio internacional, reflejado en su última información financiera disponible, represente al menos un tercio (33 %) de su cifra de negocios, o
 - Empresas que sean exportadoras regulares (aquellas empresas que hayan exportado regularmente durante los últimos cuatro años con independencia del importe exportado).
 2. Que la empresa se enfrente a un problema de liquidez o de falta de acceso a la financiación resultado del impacto de la crisis del COVID-19 en su actividad económica.

Cobertura

- ◆ máximo del 80%.

Tratamiento exprés para las solicitudes de cobertura inferiores al 70%, en especial en aquellos casos en los que la suma asegurada sea igual o inferior a 10.000.000 euros.

Presupuesto Disponible

- ◆ 2.000 millones de euros